

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUeltos: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

En Granada, un mes. 175 pts.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 30
 En las posesiones españolas de Oceanía; un semestre (id. id.). 50

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio en servir con diligencia y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y a las provincias que se hacen eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales artículos y comunicados que no se ven, aunque no se les dé publicidad en el período.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
 ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

La inundación de Sevilla.

Si el rayo del sol que nos ha visitado ayer mañana, ha logrado agujerear el espeso manto de nubes para caer sobre la capital de Andalucía, habrá mostrado a los sevillanos un cuadro de desolación en que el artista podrá hallar algo de pintoresco, pero en que el espíritu sensato y juicioso no habrá podido menos de ver mucho de desastroso, de incómodo y de grave.

Sevilla no puede extrañarse de sus riadas ni hallar nuevo el espectáculo, seguramente: esa transformación en breves días de capital civilizada en ciudad lacustre, de puerto seguro y cómodo en población inundada y cerrada a todo movimiento mercantil, de centro de actividad y de vida, en charco peligroso é infecto, es cosa de todos los años, casi; cosa muy vista, muy sabida, hasta pudiéramos decir muy acostumbrada.

Apenas se anuncia el invierno, ya deben los sevillanos prepararse para las inundaciones: y luego, también han de prepararse para las terribles consecuencias de esas humedades, de esos fangos con que dejan las aguas tapizado el suelo, y de esos miasmas que impregnarán el ambiente y que pueden hacer de la ciudad, no ya un foco de enfermedades, sino el origen de epidemias que se extiendan al menos por todas las ciudades andaluzas.

Que un pueblo sea sorprendido por un desastre, nada tiene de extraño; que le coja desprevenida una catástrofe sin precedente ó de precedente ya olvidado con los tiempos, se explica: éste es el caso en que las lamentaciones son naturales y los socorros merecidos; pero que pasada la calamidad ya no se recuerda, y que cien veces repetida no llegue el escarmiento ni determine el remedio, este sólo se explica, no ya por la ligereza del espíritu meridional, sino por falta de patriotismo, por carencia de juicio ó por distracciones altamente censurables que hace tiempo apartan a los hombres más serios del cuidado de sus intereses y del cumplimiento del deber, para llevarles del lado de donde les llama la ambición, hacia el que les arrastran las pasiones y por el que les seduce nuestra malhadada política, a la que hay que hacer responsable de tantas calamidades y tantas desventuras como habrán de llorar una por una todas nuestras poblaciones en la medida de sus particulares infortunios, como todas juntas la decadencia omnilateral de la madre Patria.

Claro está que nuestros males no son hijos de la Política, sino de nuestra política: de esa que nos hemos elaborado para nuestro uso particular, y por la que podemos medir admirablemente la talla, los recursos, las intenciones y los frutos de esos hombres que la manejan con diferentes dominaciones, diversos programas y distintas tendencias al decir. Observando lo que pasa en los clubs políticos, tenemos el pronóstico de lo que luego ha de ocurrir en los parlamentos: visto lo que han venido a ser estos, ya no hay que extrañar lo que es la política menuda de las asambleas provinciales y de los municipios. Hay aquí dos males: la política funesta, lo cual ya basta para explicar los dolores sociales y todo política, porque el virus se nos ha inculcado por todos los miembros a la vez, como para saturarnos el organismo y determinar una general podredumbre.

Resultado: que no se hace administración por ninguna parte: más claro: que no se sabe hacer. Nuestros administradores son teóricos de escuela: quitados la toga de catedráticos, sentados al frente de una oficina y ya no aciertan a dar golpe en bola. Y esto en donde haya hombres de ciencia, y en donde se apela a ellos: en la mayor parte de las localidades, en donde la inexperiencia y la inopia intelectual han esolado los altos puestos, y en donde la condición de ser instrumento de un hombre-cabealla, es título sobrado para disponer en absoluto de personas y cosas, esas desdichadas ciudades, y son todas, tienen también una administración política y dicho se está, que, por serlo así, es mala.

Los españoles han hecho de la política, como de la administración, como de la religión, como de la justicia, como de las mas impor-

tantes instituciones, un *modus vivendi*; nada es lo que debe ser: solo el desquiciamiento, solo el barullo, solo la discordancia entre el dicho y el hecho, el deber y el hacer, la ley moral y la conciencia humana, son verdad. Y hé aquí como se explica que las mas hermosas ciudades vayan en decadencia y que las más opulentas se arruinen, y que se ceben los agentes físicos en aquellas, cuyo primer cuidado debió ser defender de sus rigores los frutos del trabajo, la hacienda y la vida.

Hace tiempo que el hombre previsora debiera haber reducido a los campos esa triste esfera de acción de los meteoros; hace tiempo, como que por ahí debiera haber empezado, que debería haber puesto a cubierto de esos grandes peligros de riadas é inundaciones, sus fuentes de riqueza, sus monumentos, sus hogares, su salud y su vida. Los millones que derrocha en tantas cosas inútiles, aun perjudiciales, reclamaban prudente, legítimo y hasta sagrado empleo en esas altas empresas de una sensatez y un patriotismo, de una racionalidad y hasta de un humanitarismo, evidentes é intachables. Pero ocurre en las ciudades entregadas a la locura de la política, lo que a esos jóvenes calaveras que se ven llenos de vida y de dinero, que no solo no invierten una y otro en hacer el bien; sino que derrochan tan preciosos bienes en hacerse a sí mismos el mal. Y luego llega la riada y se pone el grito en el cielo: llegan las calenturas y se gime: llega una epidemia y se solicita una cruz, si es que se queda vivo y se puede señalar como mérito lo que fué piedad del Cielo.

Luego que se sequen las calles de Sevilla y que se arrojen los fangos al fondo del Guadalquivir, y algunos pierdan el placer de subir a la Giralda para contemplar con ojos que debiera empañar el llanto el magnífico panorama de tanta ruina, Sevilla no volverá a acordarse del desastre: el que quedó sin morada, el que perdió su capital, el que vió suspendidas sus ganancias, los que lloraron la muerte de algún ser que se llevó la tifoidea, esos puede que recuerden la catástrofe: los demás vendrán a recordarla ante la inundación del año que viene.

El año de 1887 en Europa.

Al echar una mirada sobre todos los sucesos ocurridos en Europa durante el año que acaba de terminar, no se vé nada agradable, nada tranquilizador de que puedan facilitarse los pueblos. La alarma, los temores de guerra con que comenzó, continúa, pero extraordinariamente agravados, y examinadas las cuestiones que cada una de las potencias ha tenido necesidad de resolver, tampoco han adelantado gran cosa en el camino de las soluciones apetecidas.

INGLATERRA.

La cuestión irlandesa reviste los caracteres de una enfermedad crónica, y el ministerio actual no cuenta en las Cámaras con mayoría suficiente para acabar de una vez con los partidarios de la independencia.

El movimiento separatista de las colonias de Africa austral y de la Oceanía tiende a aumentar, y los rusos continúan haciendo la guerra sorda en el Afganistán.

En el exterior, el gobierno parece inclinarse a una inteligencia con la triple alianza.

FRANCIA.

En el orden interior no ha podido conjurar los perjuicios de la división de los partidos; y apenas dió el golpe de gracia a la popularidad de Boulanger, que Alemania tomó por pretexto para producir la alarma, viniendo en su auxilio la movilización del 13.º cuerpo de ejército, surgió la cuestión de las condecoraciones, la dimisión del ministerio Rouvier, la del presidente Mr. Grevy.

El nuevo Presidente y el nuevo ministerio no han podido resolver la cuestión política, que de día en día va haciéndose más difícil.

En el exterior, después de intentar la alianza con Rusia, que no llegó a formalizarse, se ha encerrado en una prudente reserva, de la que saldrá sin duda alguna, en el caso de que surja la guerra entre los Imperios, poniéndose el lado de Rusia.

ITALIA.

Grandes dificultades tiene en el interior, pues la cuestión religiosa toma de día en día proporciones considerables, que pudieran llegar con el tiempo a convertirse en una verdadera complicación.

También ha preocupado seriamente a los hombres políticos de aquella nación la cuestión de los bancos, y aunque se han tomado medidas para resolverla, no son aplicables en el momento.

En el exterior tiene pendiente la guerra en Abisinia que diezma su ejército y la obliga a enviar grandes refuerzos, sobre todo después del fracaso de la misión inglesa. Ha hecho la alianza con Alemania y Austria; pero aproximándose el momento

en que sus aliados pudieran exigirle verdaderos sacrificios, los italianos comienzan a protestar.

ALEMANIA.

La enfermedad del Kronprinz se ha convertido en una cuestión de Gobierno, y el príncipe Guillermo está dando pruebas diariamente de lo que será Alemania cuando llegue a ser emperador.

El Parlamento ha votado la ley del satenado, y ahora votará también el aumento de las reservas, y probablemente aprobará asimismo la prórroga de la ley contra los socialistas.

En el exterior sigue una política misteriosa en medio de las mayores protestas a favor de la paz. Se ocupa menos de Francia, y aprovecha todas las ocasiones para poner a Austria en la vanguardia, con propósitos no bien definidos, pero que le han llevado al extremo de verse obligada poco menos que a declarar la guerra a Rusia.

AUSTRIA.

Serriamente preocupada por las luchas de las nacionalidades, cada día más encarnizadas, y por las dificultades financieras, mayores cada día, y dedica toda su actividad a estas dos cuestiones. Por esta razón en la política extranjera se ha entregado completamente a los consejos de Alemania, y a ellos debe la situación en que se encuentra con respecto a Rusia.

RUSIA.

Los nihilistas de vez en cuando han dado señales de vida; los estudiantes se han sublevado y el ministro de Hacienda no se ocupa más que en buscar dinero.

Continúan las aproximaciones en el Asia central, y bien pronto los rusos llegarán a la frontera de la India.

En cuanto a la política exterior, sigue la personal del Czar y aunque se dice que Alejandro III tiene tendencias pacíficas los últimos movimientos de trepa y su concentración en las fronteras de Galitzia y en Polonia demuestran que, por ahora al menos, ha abandonado aquella tendencia.

TURQUIA.

Viviendo en constante apuro financiero, deudor a Rusia de grandes cantidades, no busca más que el medio de no enemistarse con ella, y al mismo tiempo no se atreve a declararse francamente su aliado.

Con todo, si la guerra estallase en los Balcanes, se vería obligada a tomar posiciones.

El censo de 1887.

No es una errata.

A fines de 1887, precisamente hace un siglo, siendo rey de España D. Carlos III y primer ministro el célebre conde de Florida Blanca, se llevó a cabo en España el censo general de población, y su resultado contenido en un precioso libro, que estámpo la Imprenta Real, podrá compararse dentro de pocos días, con los resultados, al menos, del censo de 1887, pudiéndose apreciar el desarrollo que ha tenido la población española en el espacio de un siglo justo.

Un amigo nuestro, y distinguido convecino, ha tenido la bondad de facilitarnos el curioso y raro ejemplar que posee del censo de 1887, facilitándonos el poder presentar a nuestros lectores algunos datos sobre esta interesante materia, de la mayor actualidad en estos días.

Ya en los años de 1768 y 69, por orden del conde de Aranda, presidente de Castilla, se había verificado otra enumeración de gente, que dió por resultado un total general de 9.309.804 habitantes (tan escasa andaba entonces la población de España).

El número de varones era 4.655.776 y el de hembras 4.654.028.

Había entonces tan solo 16.427 pueblos. En cambio el número de conventos de religiosos y religiosas era de 3.003, y aquellos y estas ascendían a la respetable cifra de 83.118.

No había menos de 722.794 hidalgos, exentos de las cargas del Estado.

Cobran su sueldo del Rey 27.577 personas y figuraban como dependientes de la Inquisición 2.646.

El censo de 1887, significó y evidenció un gran progreso; desde varios puntos de vista.

Tiene interés, en primer término, la orden del conde de Florida Blanca, fechada en 25 de Julio de 1776, mandando hacer la precitada operación.

Hé aquí la forma, algo diferente de la actual, y desde luego incompleta, en que se regia la estadística:

«La justicia por sí, ó por Diputados del Ayuntamiento, acompañados del cura, visitaban todo el pueblo, ó por parroquias, formando lista del número de almas ó individuos de cada casa, habitación ó refugio, dentro del Pueblo, ó en su campo y jurisdicción, conforme a la edad de cada uno poco más ó menos, y con expresión del oficio que ejercía, pero sin tomar por eso sus nombres...»

Resultado de la operación, que la población de España en 1787—10.406.879 habitantes—excedía a la de 1768 en 1.198.151 almas.

Los términos de comparación no eran muy exactos para algunos extremos del censo, por haberse hecho la enumeración por obispos y en 1768, practicábase la siguiente por provincias é intendencias.

Además, entonces más que ahora, existían las ocultaciones, por el temor de que tales enumeraciones se dirigiesen a aumentar las cargas de los servicios personales ó de los tributos, reserva que aumentaba más en tiempo de guerra, por lo que se escogió para el censo que examinamos un tiempo de

perfecta paz, en que, como decía Florida Blanca en su circular, solo pensaba el Rey «en dar a su Monarquía aquel lustre y riqueza de que es capaz por su constitución, en que se aumente el número de sus amados hijos y en proporcionarles medio fáciles y seguros de subsistir ellos y sus hijos.»

Pues bien, a pesar de que el censo de 1787 se hizo tres años después de una epidemia casi general de tercianas y fiebres pútridas que causó gran número de muertes, se notó un gran crecimiento en la población del país, respecto a los datos recogidos 20 años antes.

Resultaba un aumento de 2.239 pueblos, con 866 parroquias.

Había disminuido el número de religiosos y religiosas en 11.044 y en 17.213 el de clérigos y beneficiados, sacristanes y sirvientes de iglesias, componiendo un total de 28.257 personas, las cuales—dice aquella estadística—se han aumentado el número de las pobladoras y propagadoras de la especie humana.

Por otra parte, compensaban su falta en el censo las 27.728 almas, adquiridas con la reciente conquista de Menorca.

En hidalgos había la baja prodigiosa de 243.205 almas, con lo que se tocaba una gran disminución de exenciones muy favorable a la equitativa exacción y percibo de las rentas públicas.

Miscelánea.

La cuestión de las tablagierías.

Ha visto la luz en esta capital un nuevo periódico con el título *Los Mercados* que nos increpa porque, según dice «no nos han merecido atención los atropellos escandalosos que está cometiendo el Municipio mandando agentes de la fuerza pública a la puerta de los establecimientos de carnes para impedir el ejercicio libre de una industria que las leyes amparan.»

El novel colega está muy apasionado en este asunto, y no nos extraña la injusticia que comete con EL DEFENSOR. Nosotros no hemos protestado de los abusos escandalosos a que se refiere, porque, después de estudiar la cuestión, nos hemos convencido de que no existen tales abusos, y para demostrarlo basta hacer una sucinta reseña de los hechos.

El Ayuntamiento tenía acordado reconcentrar en el mercado de las Capuchinas los puestos de carnes. Vigente este acuerdo, varios carniceros solicitaron, para establecer tablagierías en otros puntos de la capital, permiso que les fué concedido *interinamente*, haciendo constar que solo *subsistiría la autorización hasta tanto que se terminasen los mercados ó el Ayuntamiento otra cosa resolviese*. Con esta condicional se abrieron al público las nuevas tablagierías y hé aquí que, conciliados los mercados, el Ayuntamiento, en 22 de diciembre último, acordó suspender las autorizaciones otorgadas, cumpliendo su anterior acuerdo puesto que la condición estaba ya cumplida.

Como se vé, hasta aquí no hay nada que merezca las acres censuras que el nuevo colega siente no oír en labios de EL DEFENSOR. Adoptado el acuerdo de 22 de diciembre, lo que después se ha hecho no ha sido otra cosa que cumplimentarlo. Para ello, el Sr. Endérrica citó a los carniceros a fin de sortear los puestos del nuevo Mercado de Capuchinas. Solamente quince acudieron a la citación; a los restantes se les pasó una circular previniéndoles que para primero de enero debían instalarse en el nuevo Mercado y que, desde esta fecha, quedaba prohibida la venta de carnes fuera de aquel centro. Apesar de esto, algunos carniceros hiciéronse los sordos y la autoridad municipal tuvo que hacer respetar sus determinaciones, por los medios coercitivos que a ninguna pueden estar vedados.

¿Dónde está el abuso escandaloso, el atropello inaudito y todas esas cosas espeluznantes de que habla nuestro fogoso colega?

Los carniceros, al pedir permiso al Ayuntamiento para establecer sus tablagierías particulares, reconocieron tácitamente en aquella Corporación autoridad para otorgarlo ó negarlo, porque de no ser así, no se le hubieran pedido; luego, lo aceptaron con la condicional de que el permiso caducaba cuando los mercados se terminasen; los mercados se han concluido; ¿por qué se escandaliza de que la autorización caduque, y de que el Ayuntamiento, cumpliendo su acuerdo, obligue a los carniceros a trasladarse al Mercado? ¿y quién puede extrañarse de que al verse la autoridad municipal desobedecida, haga uso de la fuerza pública para que sus determinaciones sean respetadas?

¿Es que el Ayuntamiento no tiene derecho para hacer que los carniceros se reconcentren en el Mercado? Esa es otra cuestion, de todo punto ajena al incidente que ha puesto nervioso al periódico á que nos referimos, y en el que tanto la alcaldía como el Gobernador civil no han cometido extralimitacion alguna.

De esta otra cuestion, que es verdaderamente trascendental y digna de meditado estudio, nos ocuparemos con la imparcialidad, rectitud é independencia que hace mucho tiempo tenemos acreditadas y los granadinos, cumpliendo un deber de justicia, nos reconocen. Abierto tienen tambien los interesados el camino de la legalidad para hacer oír sus reclamaciones en este sentido. Entretanto, no pretenda el colega que nosotros nos apasionemos hasta el punto de censurar por que sí, injustamente, actos en los que, por más vueltas que les damos, no vemos nada digno de censura.

La Liga Agraria. Según anunciamos celebró sesion la junta directiva de la Liga Agraria en la casa del presidente Sr. D. José Chacon y Peralta.

Asistieron los señores marqués de Dilar, conde de las Infantas, D. Luis Dávila, conde de Antillon, D. Rafael Jimenez de la Serna, marqués de Seijas, D. Indalecio L. de Cózar, D. José L. Barajas, D. Joaquin Duran, don Eduardo Moreno Agrela, D. Francisco Romero y el secretario D. Salvador Montoro.

En primer lugar se aprobó la creacion de Ligas subalternas en las cabezas de partido de Motril, Loja, Montefrío, Santafé, Alhama, Ugijar, Guadix, Albuñol, Huéscar y Baza.

Se acordó tambien redactar un reglamento para esta sociedad, informado en el espíritu del de Madrid y de cuya redaccion se encargaron los señores marqués de Dilar, Duran y Moreno Agrela.

Se decidió convocar una junta general que se celebrará el dia 15 del corriente y en cuyos trabajos preparatorios entenderán los señores Chacon, Marqués de Dilar, Moreno Agrela, Jimenez de la Serna y Montoro.

Se acordó tambien que por los señores conde de Antillon y secretario, se redactara una circular que se remitirá á las Ligas subalternas constituidas, con objeto de que en la formacion de las nuevas cartillas evaluatorias y en la casilla destinada á observaciones se haga notar al Gobierno que viniendo atravesando la crisis desde hace cuatro años y teniendo que resultar el precio de los frutos con arreglo al decenio, necesariamente han de resultar mucho más altos que los que en realidad tengan.

Por encargo de la directiva, los señores marqués de Seijas y Durán se dirigirán á los representantes en Cortes por esta provincia para que se pongan de acuerdo con objeto de defender los intereses de la misma.

Se acordó por unanimidad aprobar la memoria detallada de los trabajos de la directiva, que ha de leer el señor presidente en la junta general.

Dar las gracias á la Liga de Contribuyentes por la comunicacion que ha dirigido á esta Liga, ofreciéndose incondicionalmente á la misma.

Encargar al señor Montoro, que en nombre de la junta directiva, haga presente á los asistentes á la junta general los fines que debe cumplir esta sociedad y el espíritu que la anima en pró de los intereses generales de esta provincia.

Se acordó, finalmente, un voto de gracias á los Sres. Marqués de Dilar, Moreno Agrela, Conde de las Infantas y D. Juan Ramon de la Chica, que han tenido la representacion de nuestra provincia en la asamblea general celebrada en Madrid.

La sesion que comenzó á las dos terminó á las cinco de la tarde.

Bailes. Mañana viernes se verificará en los salones de la sociedad *El Genio*, calle de la Cárcel Baja, el primero de los once bailes de máscaras que la junta directiva ha organizado en obsequio de los socios.

Queja. Los vecinos de la calle del Colegio Catalino se quejan del mal estado en que se halla el pavimento de dicha vía, especialmente en el trozo que cruza desde la plaza de las Pasiegas á la de Bibarrambila.

Llamamos la atencion del celoso teniente de alcalde D. Rafael Diaz Rogés, como presidente que es de la comision de Ornato, obras públicas y empedrados, á fin de que resuelva lo que proceda.

Plazas por oposicion. En vista de la necesidad que la Diputacion siente de recaudar de los ayuntamientos el contingente provincial, y de proceder por la via de apremio administrativo contra los morosos; y hallán dose animado el presidente de la Asamblea, Sr. Fernandez Espada, del plausible deseo de que los individuos que hayan de comisionarse al efecto ofrezcan una verdadera garantía del fiel y acertado cumplimiento de sus deberes, ha resuelto que los destinos de comisionado se provean previo examen público, y que despues todos sus actos queden

sugetos á minuciosa investigacion, castigándose sus desaciertos y siendo objeto de recompensa sus buenos servicios.

En su virtud, se crean treinta plazas de comisionados ejecutores de apremios, para proveer las cuales habrá exámenes públicos.

Los aspirantes á ellas deben presentar sus solicitudes, escritas de su puño y letra y en papel del sello 12^o, en la Contaduría provincial, hasta el dia 15 del corriente inclusive, antes de las doce de la mañana. A dichas solicitudes deben acompañar: 1.^o Cédula personal del aspirante, fecha del año 1887. 2.^o Declaracion escrita y autorizada con su firma por el mismo interesado, en que se haga constar si ha sido procesado alguna vez ó si ha cumplido condena. 3.^o Certificacion expedida por el alcalde de la localidad donde tenga la residencia, en que se acredite su conducta.

Terminado el plazo para la presentacion de solicitudes, un Tribunal nombrado al efecto las examinará, y publicará la lista de los aspirantes que hayan de ser admitidos á examen. Asimismo publicará dicho Tribunal la fecha en que deban celebrarse los ejercicios, así como el programa de las materias cuyo conocimiento tienen que demostrar los interesados.

En la casa del Gobernador. Anoche tuvo lugar en los salones del gobierno una de las acostumbradas reuniones que se verifican allí todos los miércoles. La concurrencia fué numerosa y distinguida; la reunion no pudo ser más agradable porque á su habitual atractivo hubo que añadir el que ofrecía la presencia de notables artistas y la esperanza de que hubiese ocasion de admirarlos: nos referimos á la aplaudida diva Mme. Juliette Helder y al notable pianista granadino don Cándido Peña.

En efecto, la señora Helder, acompañada por el joven y distinguido pianista don Cándido Orense, cantó con la dulzura de un angel y la facilidad de una gran artista, la cavatina de *La Reina de Saba* (Gounod) y la amorosa melodia de *Denza Si tu m'aimais*, y el Sr. Peña ejecutó, con la admirable maestría y el esquisito sentimiento que le han conquistado un nombre distinguido en la república del arte el estudio de concierto *Ultimo amor* (Bottschalk), un bellissimo wals de Godard y la *Danza de aldea* de Charlier. Fué una sesion artistica verdaderamente deliciosa.

Entre las personas que tuvieron la fortuna de concurrir á ella recordamos á las señoras y señoritas de Toledo, Dávila, Campos Carvetto, Casado, Alvarez Osorio, Puente Falcon, Rosales Pavia, Perez del Pulgar, Miravalle, Carvajal, Seijas, Intendente militar, Mesia, Tournell, Cordon, Careaga, Casa Figueroa y Villa Real, radiantes de discrecion y de hermosura; los señores cuyos apellidos hemos citado; Ruiz de Tejada, el célebre violoncellista, don Francisco Hernandez, don Carlos Araujo, don Joaquin Puigercarbó, don Mariano Ramirez, don Enrique Nuñez de Prado, don Antonio Perez de Herrasti, y el coronel Ampudia.

A las dos de la madrugada terminó la reunion, llevando todos los concurrentes gratísimo recuerdo de la amabilidad y discreta finura con que hizo los honores la bella y distinguida señora de nuestro ilustre paisano.

El temporal en Zafarraya. Por las noticias que hasta ahora hemos recibido de los pueblos de la provincia parece que, exceptuando Almuñécar y Zafarraya, no han sufrido mucho á consecuencia del terrible temporal que estamos atravesando.

En Zafarraya, no obstante, las lluvias han producido muchas pérdidas y grandes destrozos. El célebre *Hoyo* se ha inundado por completo, subiendo el nivel de las aguas á tal altura que el pueblo está completamente cercado por ellas y á punto de ser tambien invadido.

Los terrenos totalmente inundados no pasarán de 800 fanegas, pero toda la llanura está encharcada, y bien puede decirse que la mitad de la próxima cosecha se ha perdido.

A Sevilla. En el tren correo de ayer salió para Sevilla, acompañado de su distinguida familia, el Sr. Cuadrado y Angulo que, con tanto acierto he desempeñado en Granada la direccion de la Sucursal del Banco, y que ahora va con idéntico destino á la capital de Andalucía.

A Madrid. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el Sr. D. Juan Villanova, hijo del ilustre é inolvidable granadino don José Genaro.

El Sr. Villanova ha estado en Granada y en sus posesiones de Gójar é Iznallóz, algunos dias.

Personal. Ha sido declarado cesante, con el haber que por clasificacion le corresponde, el oficial segundo de la Administracion de correos de Granada, don Juan Bautista Cabezas Corral.

—Ha sido nombrado oficial tercero de la misma dependencia, con el sueldo de 1500 pesetas anuales, D. Antonio Benitez Aguile-

ra, que desempeñaba igual cargo en la Administracion principal de Cádiz.

—Ha sido nombrado guardia de Seguridad de esta capital D. Tomás Lopez Arques, con el sueldo de 850 pesetas.

Operaciones de quintas. La Comision provincial ha acordado señalar el dia 9 del corriente, desde las once de la mañana en adelante, para que tengan efecto las operaciones de ingreso, talla y reconocimiento de los mozos que aún no han verificado su presentacion.

Desgracia. Anoche á las siete, un niño de seis años de edad, hijo de una señora viuda, de posicion modesta, que habita en la calle del Pan, estaba jugando en el balcón del primer piso de su casa, y acercado á la balustrada un cajon de madera, subiose sobre él y se inclinó hacia el exterior para asomarse. La criatura perdió el equilibrio y cayó á la calle, resultando con una grave contusion en la parte superior de la cabeza y otras menos graves en el cuerpo.

La madre salió gritando desconsoladamente, y mientras de una taberna que hay frente á la casa de referencia acudieron á recoger al muchacho y de la inmediata botica, establecida en la Plaza Nueva, facilitaban algunos medicamentos para aplicárselos provisionalmente, los agentes del cuerpo de Seguridad que tienen su punto de parada en la Plaza fueron á dar parte del hecho al juez instructor de guardia, Sr. Afan de Ribera.

Este se presentó sin demora, acompañado por un actuario y un médico, y por su orden quedó el niño en su casa, pues la madre expresó su deseo de que no le llevaran al hospital.

Servicios de la Guardia civil. En Torvizcon rieron el dia 28 los vecinos Antonio Lopez Estevez y Fabian Lopez Lopez, resultando este último con algunas heridas de arma blanca. Los guardias civiles del puesto de Orgiva Santiago Martin Tarifa y José Rivas Gimenez capturaron al agresor, poniéndole en la cárcel de dicho pueblo.

—El cabo del mismo puesto José Damont Fernandez y el guardia Ildefonso Muela Leon capturaron el 30 de diciembre á cuatro vecinos de Cañar, sugatos de malos antecedentes, que estaban reclamados en 20 del mismo mes por el señor Juez del partido.

—La Guardia civil de Loja ha atenido en la carretera de dicha ciudad á Alhama, como sospechoso, á un sugato indecumentado que dijo llamarse Miguel Sanchez Moreno y ser natural de Albuñol.

Nuevo ayuntamiento. Ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento de la villa de Campotejar. Lo forman: alcalde, D. Francisco Laredo Maldonado; regidores, D. Manuel Aguilera Gonzalez, D. Juan Garcia Rivas, D. Francisco Romero Masa, D. Francisco Ramirez Garcia, D. Juan Molina Quesada, y D. Francisco Valdivia Tito.

Organizacion. Según nos comunican de Zújar, pueblo de esta provincia, el dia 8 de Diciembre último se llevó á efecto en aquella localidad la coalicion republicana de los diferentes elementos allí existentes, y cuyo comité quedó constituido con las personas siguientes:

Presidentes honorarios, don Manuel Ruiz Zorrilla, don Rafael María de Lábra, don Juan Ortoneda y Pedret.—Presidente efectivo, don Abelardo Pallarés Arredondo.—Vicepresidentes, don Prudencio Garcia Canteras, don Gregorio Mañas Lara.—Tesorero, don Antonio María Garcia Canteras.—Vocales, don Juan Molina Gamez, don Juan Martinez Montoya, don Vicente Heredia Pallarés, don Juan José Marin Gamez, don Andrés Guevara Rubio, don Fernando Carriondo Fernandez, don Anselmo Hortal Martinez, don Gabriel Castellar Garcia, don Fausto Montoya Heredia, don Ramon Tamayo Montoya.—Secretario, don Eusebio Jimenez Garcia, don Miguel Molina Hortal.—Representante autorizado en Madrid, don Juan Ortoneda y Pedret.

Cominacion á los ayuntamientos.

—Habiendo terminado el plazo en que los ayuntamientos de esta provincia debieron ingresar en la depositaria de la Diputacion el contingente respectivo al segundo trimestre de este año económico, y siendo muchos los que han dejado de cumplir dicha obligacion, el presidente de la Asamblea provincial ha dirigido una circular á los mismos, previniéndoles que si antes del 15 de este mes no satisfacen sus descubiertos por dicho concepto y periodo, acordará contra ellos los apremios á su costa.

Casos y cosas. Anoche á las diez, un muchacho, dependiente del establecimiento de comestibles situado en el Zacatin, esquina á la Plaza nueva, salió de la tienda cargado con un cesto que contenia diez kilos de salchichon. Dos sugatos, de 30 años de edad el uno y de 23 el otro, parece que entraron en deseo de apoderarse de la mercancia, y se acercaron al dependiente dándole bromas; pero el chico, cuando comprendió lo que aquellos se proponian, comenzó á pedir soco-

ro, y los sugatos mencionados fueron detenidos por los serenos que acudieron al escuchar las voces, y les llevaron al arresto. Entre tanto se perdieron los salchichones.

—Anoche fué llevado al arresto un sugeto á quien reclamaba el Sr. Juez del Campillo.

—Del mismo establecimiento salieron ayer cuarenta y cuatro detenidos, en esta forma: 28 en libertad, que son los que el Sr. Fiscal de S. M. detuvo en la antigua Casa de la Moneda, por estar jugando al monte; 7 transitorios, que van á disposicion de las autoridades de diversos pueblos, que los reclaman; 4 á la cárcel de Audiencia, por haberse dictado contra ellos auto de prision, en causa que por robo se les sigue, y los 5 restantes en libertad.

La ermita de Colomera. De este pueblo nos escriben que, por consecuencia del temporal, la ermita del Señor de la Vera Cruz ha quedado ruinosa, y en su vista, el cura párroco se ha dirigido al Sr. Arzobispo en súplica de que facilite fondos para repararla, con lo cual se conseguiría al mismo tiempo dar trabajo á muchos obreros, que están en situacion sumamente angustiosa.

Los maestros de Almagijar. Quéjase los maestros de dicha poblacion de que se les adeuda veintitres mensualidades, y están en la indigencia, porque nadie les fia nada en la seguridad de que no han de pagarles despues. Si tan angustiosa situacion se prolonga, dicen los referidos profesores que pedirán permiso para cerrar las escuelas, para implorar la caridad pública ó ver la manera de procurarse el indispensable sustento.

Las operaciones del Censo. Recogidas las cédulas de inscripcion en los dias 1.^o y 2 del corriente, las juntas municipales deben proceder á examinarlas, rectificarlas y sumarlas, con arreglo á la instruccion de 20 de setiembre último, dando cuenta del resultado al Sr. Gobernador civil. Con arreglo al artículo 60 de la referida instruccion, dentro del plazo máximo de dos meses deben quedar terminadas todas las operaciones y redactadas las Memorias correspondientes á cada localidad.

La escuela de Servilau. Llamamos la atencion de la Junta provincial de Instruccion pública sobre lo que ocurre con la escuela de niñas de Servilau. En setiembre fué nombrada maestra interina de dicha escuela D.^a María Puga; pero esta señora no aceptó el nombramiento, y desde entonces acá el establecimiento de enseñanza se halla cerrado, y las niñas vagando y pervirtiéndose por las calles del pueblo, en vez de estar recibiendo educacion, como es debido.

Documentos extraviados. La Direccion general de la Deuda pública anuncia el extravío de las certificaciones de Deuda consolidada no transferible, al 5 por 100, siguientes:

Fundacion á cuyo favor se expidieron.	Reales.
Memoria en la Colegial de Baza, por José Ximenez Monzalvo.	10.494
Id. en id. por Jerónimo Rosillo, á cargo del Cabildo.	25.339
Id. id. por Francisco Muñoz Masas, á cargo de id.	17.800
Id. id. por Miguel Sanchez Nestares.	3.330
Id. id. por Hermenegildo Serrano Viedma.	2.470
Id. id. por Fernando Angulo, que administra el Cabildo.	3.687
Id. id. por Pedro Gavilan.	2.692
Id. id. por Clara Ramon Poveda.	3.334
Id. id. por Fernando Martinez Roselló.	17.132
Id. id. por Francisco Martinez Moscoso.	18.229
Id. id. por José Oregón.	57.650
Id. id. por Antonio Zera y Cárdenas.	67.782
Id. id. por Felipe Agüenzas.	60.652
Id. id. por Guadalupe Sola.	67.698
Patronato en id. por Manuel Díez.	1.113
Id. en id. por Pedro Malpartida.	12.678
Memoria de Oregón en id.	5.956
Id. en id. por Constante Arayz.	58.309
Id. en id. por Teresa Enriquez.	1.894

Dichas certificaciones, que comprenden los números 3.663 al 3.681 inclusive, quedarán nulas y fuera de circulacion si no se presentan en la referida Direccion general dentro del plazo de 30 dias.

Elémérido.

4 de enero de 1579.

Muere D. Garcia I, rey de Leon.—Primo-génito del rey de Asturias Alfonso III *El Grande* y de su esposa D. Jimena, fué D. Garcia primer rey de Leon. Anhelante de ocupar el trono y secundado por su suegro el Conde de Castilla Nuño Fernandez, conspiró contra su padre, por cuyo acto sufrió el castigo de ser encerrado en la fortaleza de Gauzon (Oviedo). Rescatado por su madre y hermanos Ordoño, Gonzalo y Ramiro, cuando igualmente se alzaron contra la autoridad del monarca, le obligó, en union de los mismos, á abdicar la corona (909) y entonces subió é inauguró el trono de Leon que tanta gloria estaba llamado á alcanzar en posteriores sucesos. El reinado de Garcia II fué de corta duracion, pues falleció á los tres años, en cuyo tiempo llevó á cabo la fundacion de varias iglesias y emprendió algunas escursiones por los estados de los moros toledanos, á los cuales causó algunas pérdidas, entre otras el incendio de la ciudad de Talavera. Por aclamacion de los grandes le sucedió en el trono su hermano Ordoño II.

5 de enero de 959.

Muere Ramiro II rey de Leon.—Por abdicacion de Alfonso IV, *El Monje*, ciñó la corona de Leon, en 930, su hermano Ramiro II. Despues de

sofocar la rebelion que en el siguiente año promovió el cenobita monarca al pretender de nuevo ocupar el trono, llevó á cabo una vigorosa campaña contra los musulmanes. Madrid y Talavera sufrieron por entonces (932) los rigores del monarca leonés y quedaron incorporadas á sus estados. Con el propósito de recobrar estas plazas, avanzaron los infieles hasta penetrar en los estados de suquél, y cerca de Osma (Soria) trabaron un porfiado encuentro, en el que una y otra hueste sufrieron importantes pérdidas, por lo que ambas se atribuyeron la victoria. En 939 asistió á las célebres batallas de Simancas y del Foso de Zamora, y á los diez años atacó de nuevo la ciudad de Talavera, que habia vuelto á poder de los infieles, haciéndoles 7.000 cautivos y causándoles además una baja de 12.000 hombres entre muertos y heridos. Al siguiente año murió en Leon, dejando por heredero del trono á su hijo Ordoño III.

CHARADA.

Aún recuerdas con llanto, como bella que un prima dos te amé, y aquel amor tan grande, al poco tiempo te robaba dos tres. No extrañes mi traicion, hermosa niña, si me olvidé de ti, es que en el mundo, hasta el amor más grande, todo tiene su fin.

Solucion á la anterior.—LUNARIO.

ALMANAQUE-GUIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA PARA 1888

1888

Contiene numerosos datos del mayor interés para todo el mundo. Forma un volumen de 240 páginas, en octavo, encuadrado á la rústica, con una elegante cubierta.

Se vende al precio de una peseta en los puntos siguientes:

- Administracion de EL DEFENSOR, Buensuceso, 6. Tienda de Perinás, Puerta Real. La Florida, calle del Principe. Bazar Granadino, calle del Principe. Bazar del Progreso, Reyes Católicos.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla).—5 de enero 1888.—Solomillo con macarrones.—Cinco reales racion.

¡Cuatro años de sufrimientos!

«Los resultados obtenidos por las Píldoras Suizas no pueden ser mejores. Yo padecía del estómago hace cuatro años, y desde que empleo las Píldoras Suizas no siento el más pequeño dolor. Autorizo á usted para hacerlo público.—Santos Castro Fernandez, Costanilla de San Pedro, 5.»

Peid siempre en las farmacias las verdaderas Píldoras Suizas, preparadas por M. Hertzog, farmacéutico, 28, rue de Grammont, Paris. La caja lleva sobre la etiqueta el sello del gobierno francés, 1'50 pesetas.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 4, ocho noche.

Hoy ha ocurrido un incidente que es objeto de todas las conversaciones.

Hallábanse discutiendo en el salon de conferencias del ayuntamiento los concejales señores Maltrana y Muniesa; en el calor de la discusion, que versaba sobre el impuesto de industrias insalubres, se profirieron insultos, al extremo de que el señor Muniesa se vió obligado á abofetear al Sr. Maltrana

Por consecuencia de lo ocurrido hay un lance pendiente entre ambos señores.—M.

Noticias del temporal.

La inundacion de Sevilla. Sevilla 4.

Comenzamos hoy la crónica de la inundacion, con la agradable nueva, de que el barómetro indica mayoría de tiempo, y añadiremos en seguida, que el descenso iniciado desde entayer en las aguas del Guadalquivir, continúa progresivamente, tanto en Sevilla como en Peñafiel. La altura en este último punto, era á las dos de la tarde de ayer, 4 metros sobre su nivel ordinario. En Sevilla alcanza á el de 7'35 metros el rio y 3'50 el Tagareto.

Efecto de este descenso, el barrio de Triana, se vió libre casi en la totalidad de sus calles y paseos, de las aguas.

Al retirarse estas, han dejado como recuerdo, una cepa de limo y materias descompuestas, que en algunos puntos, tenía un espesor de 29 centímetros.

El muelle está en parte libre. El piso de los tinglados se encuentra al descubierto, y las embarcaciones han vuelto al cauce de rio.

De los arrecifes de la calle Marina; tambien han desaparecido las aguas, así como de la dehesa de Tablada.

Los barrios de la Calzada, San Bernardo y San Roque, el Prado de Santa Justa y de San Sebastian, por el contrario, siguen inundados.

Las calles Albareda, Maese Rodrigo, Guadalquivir, Palmas, Conde de Barajas, Alameda y otros

muchos puntos bajos de la ciudad, siguen arriados. El desagüe no podrá ser completo, hasta que los husillos puedan abrirse.

En las calles Zaragoza, San Pablo, Gravina, Museo, Armas, Puerta Real y otras, las locomóviles y máquinas de fuerza centrífuga, han practicado el desagüe perfectamente.

No han sido pocas las tribulaciones que ha pasado el vecindario de Sevilla, estos dias, ora temiendo la entrada de las aguas del rio por la Macarena, ya rotura de alguna cañería del gas, que imposibilita el alumbrado público.

Afortunadamente no ha ocurrido lo uno ni lo otro. Las aguas no lograron romper el dique que por el lado del ferrocarril de Córdoba las contiene, y en cuanto al gas, la iluminacion ha continuado perfectamente, sirviendo de gran auxilio para el envío de socorros y de consuelo á los atribulados.

Hasta en Triana ha podido mantenerse el alumbrado, pero por desgracia los faroleros no han logrado llegar hasta los faroles, apesar de las energicas órdenes dadas por la direccion de la Empresa, que con celo incansable ha velado por que el servicio que le estaba encomendado, no se interrumpiera ni un solo momento. Conocidas las dotes del señor Ferran, no nos extraña este alagado resultado.

Esto es un servicio que solo puede apreciarse, figurándose á Sevilla las noches del recio temporal, inundada y á oscuras.

En la provincia de Málaga.

Segun parte del alcalde de Torremolinos, en aquel pueblo han quedado arruinadas ocho casas por efecto de los temporales, siendo diez y seis el número de las resentidas.

Los edificios ruinosos han sido desalojados á toda prisa.

Tambien en Casarabonela hay que lamentar la pérdida de las cosechas, así como el hundimiento de los varios puentes que facilitaban las comunicaciones.

A consecuencia de las continuadas lluvias desde el segundo dia de Pascua hasta ayer, han ocurrido en Carratoca dos desplomes de casas, siendo muy lamentable el de la situacion en la calle de Hospital, núm. 2, propiedad de D. José Calvo y Gonzalez.

El siniestro tuvo lugar á las siete y media de la noche, debiéndose á una rara casualidad que no ocurrieran desgracias personales al desplomarse los tres pisos de que consistía la casa. Así seguído acudieron al alcaide y el cabo de la Guardia civil, comandante de aquel, quienes ordenaron apuntalar las casas inmediatas y el salvamento de los muchos objetos de valor que contenía aquella.

En Portugal.

El vendaval causó muchos estragos, arrancando infinidad de claraboyas, aleros de tejado, ventanas, árboles, todo cuanto encontró al paso.

La balla arbolada de la Cordaria, que tiene resistido imposible muchas tempestades, fué esta vez mortalmente herida; el ciclón, sin respetar aquel majestuoso ejemplar del reino vegetal, abrió en él una brecha profunda que le ha de causar la muerte.

En los cementerios del Rrasso y Agramonte hay gran número de plantas arrancadas y túmulos estropeados.

En los mercados de Bolhao y Anjo, en la plaza de D. Pedro, y en la estrada marginal de la Fez, véase tambien muchos árboles derribados.

En las obras del puerto de Leixoes, los destrozos causados por el temporal son grandísimos.

En el Douro se fué á pique una barca con carbon de piedra.

El patache Lidador chetó con la barca Beamar, causándose averías uno y otro buque.

En algunos puntos de la línea férrea del Douro, la nieve alcanzó medio metro de altura sobre el nivel de los rails.

Cerca de Agueda se desprendió una trinchera sobre la línea férrea que conduce á Salamanca.

Hubo necesidad de trasbordo, y se cree que durará algunos dias esta operacion.

Las rachas de viento eran tan fuertes, que á veces parecían truenos; por momentos soplaban con tal violencia, que muchas casas se estremecieron como si sobreviniera alguna oscilacion subterránea.

Sobre Braga se desencadenó tambien furiosamente el temporal.

El frio fue intensísimo.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

1.º de enero de 1887.

Ha entrado el nuevo año con lluvias, tempestades é inundaciones. Las noticias que se reciben de provincias son bien desconsoladoras. El gobierno piensa enviar socorros á Málaga, donde ha habido enormes destrozos, á Sevilla y á algunos otros lugares. Del extranjero se cuenta lo mismo: el temporal de nieves se extiende por todas partes. Miles de peregrinos se encuentran bloqueados por la nieve en los tranes sin poder llegar á Roma.

En la ciudad etarra es inmenso el movimiento. Ha hecho profunda impresion la destitucion del alcaide de Roma, duque de Torlonia, por haber ido á felicitar al Papa. El decreto ha sido firmado por el rey y todos los ministros. La prensa del Vaticano ataca con violencia al gobierno, habiendo sido recogido y denunciado La Sequilla. Se calcula en más de cuarenta millones de duros el valor de los regalos al Papa, sin contar el metálico que pasa de diez millones.

La funcion religiosa de hoy en la catedral de Madrid, ha revestido solemnidad, asistiendo la corte, el gobierno y cuerpo diplomático. Los edificios públicos están colgados: pocas casas particulares se ven con colgaduras, pero es que no ha cesado de llover en todo el dia. Los círculos, por eso mismo, han estado desiertos. Verdad que á ello contribuye el ser domingo y estar abiertos los teatros por la tarde. Entre los concurrentes al salon de conferencias se habla de lo que dejo apuntado y de crisis y union republicana.

La opinion más general es que la fórmula de union fracasada. Esto mismo se creia por muchos anoche en el círculo zorrillista, donde hubo velada en honor del jefe con motivo de sus dias; se pronunciaron discursos, se hicieron votos por la union, y se firmó una carta de adhesión á D. Manuel. El único diputado que asistió fué el Sr. Romero Gil Sanz.

Sobre la crisis diré que ya El Imparcial pide hoy que se dé participacion y se llame por Sagasta á Lopez Domínguez, porque es mejor unirse ahora que en la oposicion. Sobre esto se habla ya, dando noticias que hace dias comunicó á los lectores, y que el tiempo prueba que eran buenas.

Del extranjero, que no acaban los rumores de

próximos conflictos. El diario oficial del imperio declara ilegal la ida del príncipa Fernando á Bulgaria, y publica los documentos falsos recibidos por el czar.—F.

2 de Enero de 1887.

Va mejorando el tiempo, pero todavía reinan grandes temporales dentro y fuera de España. Madrid está incomunicado desde anoche con Andalucía y Extremadura, sufriendo el servicio telegráfico enorme retraso por todas partes. Apesar de esa incomunicacion telegráfica he depositado partes, porque suelen de repente ponerse bien las líneas. Los detalles de destrozos en provincias son desconsoladores. Muchos puertos continúan cerrados á la navegacion. Pocos inviernos se han conocido con tanto siniestro en tan pocos dias.

Sin embargo, no se registran desgracias personales que son irreparables, como ha ocurrido en la voladura de un polvorin en Arnoy, que segun comunicaron ayer de Paris, además de quedar reducidos á polvo los 50 soldados que lo custodiaban, murieron más de mil personas en el barrio que destruyó la tremenda explosion. Vivimos sujetos y encadenados á millares de peligros inevitables que debieran familiarizar á los hombres con la muerte, y no obstante á nada se teme tanto como al inevitable lance de dejar este mundo. Y este temor aumenta en los pueblos á medida que pierden fé y entusiasmo por levantados ideales.

Algo de esto va sucediendo por este Madrid, que comprueba el interés con que se desea saber lo que va á pasar en el Consejo que empieza en la Presidencia, residencia oficial de Sagasta. El interés no emana del deseo de conocer estas ó las otras importantes reformas que llevarán en sí mareas de bien para el país: es que se trata de combinaciones de personal, de obtencion de credenciales y los interesados y los amigos se mueven cual si se fuera á decidir de la salvacion de la patria. En efecto en este Consejo quedarán definitivamente acordados los nombramientos de Senadores vitalicios, los de gobernadores civiles y distribuidos los mandos militares. En los distritos que dejan vacantes algunos agraciados lucharán los amigos del gobierno que esta tarde designen los ministros. En las elecciones parciales de ayer han triunfado los candidatos oficiales.

No obstante lo dicho, una parte de la opinion que mira siempre con indiferencia lo referente á personal, espera con ansia conocer el detalle de algunos proyectos que al referido consejo lleva el ministro de Hacienda. R.ñérese uno á rebaja de algunos millones en la contribucion territorial, que alcanzará en mayor grado á aquellos contribuyentes que pagan poco porque tienen poco; con lo cual se establece algo así como impuesto progresivo. Este mismo criterio se llevará al impuesto sobre renta de la Deuda. Tambien llevará Puigcerver á la aprobacion de sus compañeros un proyecto de reforma en consumos y otro sobre los petróleos. Entre los hombres de negocios y sobre todo en Bolsa, se ha hablado de esto con amplitud, esperando los más á conocer los proyectos para luego emitir juicio.

De esto y de las noticias de Roma es de lo que principalmente se habla en los círculos. Las fiestas de ayer en el Vaticano rayaron á gran altura. Extensos telegramas dan de ellas cuenta. A la misa del Papa asistió un gentío tan extraordinario que no tiene igual. Leon XIII apareció demacrado por la fatiga, haciendo verdadero esfuerzo para decir una misa que duró 26 minutos, y despues de la cual tuvo que tomar un biscocho con vino para reponerse y dar la bendicion urbi et orbi.—Su Santidad recibió en audiencia solemne á los peregrinos españoles.

Vega de Armijo estará de vuelta en Madrid el 8 de este mes: sale de Roma el 6.—Se afirma hoy que los trabajos para la union republicana se han suspendido en vista de ciertas dificultades.—Ha salido ya La Justicia, que representa en la prensa de Madrid las ideas de Salmeron y los que siguen su tendencia.—Se achaca la pobreza de iluminacion de anoche á la censurada conducta de los individuos de la Union Católica que pretendieron monopolizar el entusiasmo por el Papa, enviando un telegrama poco menos que ad oculis, con otros pormenores sin importancia.—La Gaceta no contiene disposiciones de interés extraordinario.—En teatros y salones no ocurre nada de particular.

El mal estado de las líneas ha impedido que se recibieran esta tarde el número acostumbrado de partes del extranjero. El hecho de haber violado el juez italiano de Florencia el consulado de Francia ha producido en Paris sensacion. El gobierno de Roma ha mandado abrir informacion y prometido satisfacer ones que el gabinete de Paris pide completas.—De Marruecos no se tienen detalles del estado de insurreccion de las kabilis.—F.

3 enero de 1888.

Apesar de que en Madrid ha cesado el mal tiempo y hemos tenido un dia en que no ha dejado de lucir el sol, continúan interrumpidas las comunicaciones telegráficas con Estremadura y Andalucía y sufriendo enorme retraso las demás líneas. El servicio se está haciendo por medio del correo. Pero la tendencia general del tiempo es á mejorar y no pasará mucho sin que vuelva todo á su estado ordinario; entonces sabremos con verdaderos detalles los destrozos habidos en provincias, que en algunos han sido considerables.

La buena temperatura ayuda á que los círculos se hayan visto concurridos, engrosando las tertulias á la hora de terminar el paseo. Las conversaciones giran sobre los asuntos ayer tratados en Consejo, que la prensa de la mañana indica y que los bien interesados amplian lo suficiente para matar la curiosidad. Nuevas dificultades surgidas contra la voluntad de los ministros han determinado otro aplazamiento en la combinacion de gobernadores. Pero con el fin de satisfacer preteritos compromisos en esta misma semana quedarán hechos algunos traslados y el nombramiento del de Sevilla.

Los proyectos de Hacienda es lo más importante del Consejo. No se conocen á ciencia cierta detalles, pero puede afirmarse que el relativo á contribucion territorial rebaja la tributacion, entrañando ó semejando algo el income tax en Inglaterra. El que se refiere á impuesto de consumos introduce hondas reformas, lo mismo en la manera de recaudar, como en el fondo de su esencia. Se encomendará por completo á los municipios y se excluirán de tributacion aquellos artículos de primera y absoluta necesidad. El impuesto de cédulas personales sufre tambien grandes modificaciones.

Estos proyectos fueron desde luego aprobados por el Consejo, dejando para otros el más delicado de todos, el que se relaciona con el crédito público. Muchos piden un impuesto crecido sobre la renta del Estado, pero la escuela económica lo rechaza, aunque no en absoluto. Puigcerver no desiste de

su pensamiento de gravar con algo el papel, ó la renta, poco más ó menos, como ya lo propuso el año anterior. Pero ya he dicho que esa cuestion se dejó para examinarla y discutirla en consejos vanideros. Algunos piensan que esto significa aplazamiento para largo, lo cual se ha recibido bien en Bolsa.

Despues de esto se acordó gravar el presupuesto con una suma conveniente, para que cuando llegase el centenario de Colon haya la cantidad necesaria para esos futuros festejos. Se aprobaron unas disposiciones regularizando la concesion de cruces de Carlos III é Isabel la Católica.—Se desestimaron las pretensiones que el general Palacios formula en su memoria sobre su mando en Puerto Rico.—Se trató en líneas generales la combinacion militar. El nudo está en quien ha de obtener el ascenso á teniente general: suenan los nombres de Barges, Marelo y Soria Santa Cruz. Mas afirman que todo lo militar está hecho, pero que no se dirá nada hasta que la Reina no firme los decretos. Probablemente irá á mandar á Puerto Rico el general Polavieja. Lo demás del Consejo se refirió á despacho de numerosos expedientes y á cambiar impresiones políticas.

Los ministros trataron de la proposicion que Cánovas apoyará el próximo lunes, aunque sobre esto guardarse mucha reserva.—Esta mañana ha muerto uno de los mejores periodistas de Madrid, D. Pedro Domingo Montes, que lleva treinta años en esta ingrata profesion y muere pobre, dejando esposa é hijas sin recursos.—En el salon de conferencias del Congreso se ha seguido hablando de los artículos de El Imparcial y de crisis y dificultades del gobierno á determinado plazo.—Tambien se han seguido comentando los detalles de las fiestas del Vaticano.

La Gaceta no contiene ninguna disposicion de interés.—En teatros y salones no se oyen novedades: mañana se canta en el Real La estrella del Norte, no oída en Madrid hace muchos años.—Fuera de detalles de los temporales, los partes de provincias no contienen nada referible.

En Austria han sido llamados las reservas, lo cual ha hecho sensacion. El discurso de apertura de las Cortes portuguesas aparece con buenos augurios para el porvenir. De otras cosas nada de particular.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 5 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, D. Mariano Gomez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 2.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Vistas. Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy 5, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—Seccion 1.ª Procedente del Juzgado de Montefrio, contra Francisco Jimenez, sobre lesiones.—Seccion 3.ª Procedente del Juzgado del Sagario, contra Antonio Gonzalez, sobre homicidio.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del dia 2 de enero de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Idem id. 4 0/0 exterior, Idem id. pequeños, Deuda amortizable 4 0/0, Idem id. pequeños, Billetes de Cuba (1880), Oblig. municipales, Oblig. del Banco hipot., Cédulas hipot. al 6 0/0, Idem id. al 5 0/0, Acciones Banco España, Comp.ª de Tabacos, CAMBIOS, Londres á 90 dias fecha, Paris á 3 dias vista, Berlin á 8 dias vista.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 4 de enero de 1888. Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706 55. Direccion del viento. SO. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. 14 2. Temperatura máxima del aire al sol. 16 7. Pluviómetro en milímetros. 0 00. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 11 5. Pronóstico del tiempo, variable.

Útiles.

Dia 5.—San Telesforo papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Paula; á las diez misa cantada, á las cuatro rosario, novena de Ntra. Sra. de Belen, gozos, saive y letanía.—La misma novena se hace en la Magdalena á la oracion.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.; á las tres visperas, á las cuatro mártires solemnes y responsorios y en las Carmelitas calzadas.—En los Hospitalicos á la oracion se hace el triduo al Sagrado Corazon de Jesus.—En las demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Gracia, iglesia de la Magdalena.

Vinos.

Una casa de Burdeos desearia confiar una Sucesoral á un representante activo y respetable. Escribir á V. L., poste restante, Bordeaux.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vias urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Graegas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías á 12 rs. frasco.—Al por mayor y menor, Vicente Ferrer y C.ª, y Doctor Saez Barcelona.

Sres. SCOTT y BOWNE Barcelona 23 abril 1886. Correspondiendo á sus deseos puedo decirles que he prescrito á muchos enfermos su Emulsion Scott por considerarla reunir superiores condiciones, siempre que hayan estado indicados el aceite de hígado de bacalao ó los hipofosfitos. Dr. JOSE HOMS Y MOGAS. Médico del Hospital de Santa Cruz Barcelona.

SAN JOSE.

Grandes surtidos de géneros para la estacion.

Camisetas y pantalones de lana, gran abrigo, desde 13, 16, 20, 24, 30, 40 y 50 reales.—Chaquetas de abrigo y de vestir para señoras y pollitas, desde 12, 16, 24, 34, 44 y 64 reales.—Chalecos de Bayona para hombre y para niños, desde 5, 7, 9, 12, 20, 44 y 60 reales.—Trajes marino de punto, con gorra, para niños, desde 26, 30, 44, 50, 56, 60 y 70 reales.—Vestido de punto, gran novedad, para niñas, desde 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales.—Medias de lana, gran variedad en colores y dibujos para señoras y niñas.—Calcetines de lana de gran abrigo, sin costura, para hombre, desde 5, 6, 7, 8 y 9 reales.—Gran surtido en camisetas, pantalones, trajes y refajos, con cuerpo para niños y niñas.—Camisetas y pantalones de algodón con pelo y sin él, cuanto se quiera, para señoras y hombres.—Extraordinario surtido en toquillas de lana, con fleco, para el talle, tamaños grandes, de 3, 6, 12, 18, 24 y 30 reales.—Cobertores de lana de Mallorca y de Palencia, gran surtido para matrimonio, para cama, para catre y para cuna, cuantas clases se quieran de 19, 22, 26, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 reales.—Cobertores de algodón de todos tamaños, desde 5, 7, 10, 12, 16, 24 y 34 reales.—Paraguas de seda gran variedad, para señoras desde 22 reales, para hombre desde 24.—Sábanas de algodón, de gran abrigo, de 2, 2 y 1/2 y 3 varas de ancho á 3 y 1/2, 5, 6, 8 y 10 reales.—Sábanas de hilo Rentería de 2, 2 y 1/2 y 3 varas de ancho, á 9, 11, 13, 16 y 18 reales.—Piezas de cretona y holandas de algodón para sábanas y camisas, con 24 varas, á 30, 36, 40, 56 y 60 reales.—Piezas de lienzo de hilo para camisas, pantalones y sábanas con 18 varas, á 54, 64 y 90 reales.—Piezas de holandas de hilo puro para camisas de señora, con 21 varas, á 90, 100 y 114 reales.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

Para muestras y encargos, dirigiéndose á ORTEGA y MUGUERZA.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que el médico aconseja el empleo del HIERRO BRAVAIS, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preparación ferruginosa.

EL HIERRO BRAVAIS

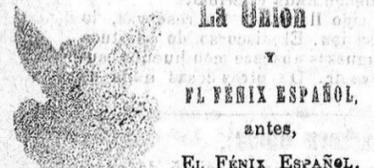
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarreas ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursors del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS. Imprensa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.



La Union y El Fenix Español, antes, El Fenix Español. Compañía de seguros reunidos. GARANTIAS: Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.030 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo en sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 117.398.236'85 Rs. vn. Oficinas, Olsaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, á 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos. Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea, pérdidas seminales, catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras.—Inyección balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, VENEREO. Depurativo reconstituyente.—El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sífilíticas.—Botica calle de Puan tezuelas, 9, Granada.

Gran ocasión. Se vende u a bonita tartana de pescante y arreos nuevos, y varios muebles.—Calderia Nueva, 8 y 10, principal, izquierda.

EMULSION CORTÉS DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el raquitismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos. Se vende, Plaza Nueva, 31, Farmacia.—Precio, dos pesetas frasco.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictines, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

ELABORACION LA ESPERANZA. GÉNEROS esmerada. escogidos.

CHOCOLATES SUPERIORES DE LA FÁBRICA

ELABORADOS DE JUAN RODRIGUEZ RIEGO. PUNTUALIDAD á brazo. en los envíos.

ASTORGA. REPRESENTANTE Y DEP. SITARIO EN GRANADA, Don Francisco Hernandez y Salas, Placeta de Tobar, núm. 2.

Precios, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales libra de 460 gramos.—Descuentos segun la importancia de los pedidos.—Los trasportes por ferrocarril y embalajes son por cuenta del fabricante.

NOTA.—Los pedidos, al único representante en esta poblacion, Francisco Hernandez Salas, placeta de Tobar, 2.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIADA EN BARCELONA, ANCHA, 64.—DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA.

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados, 10.000.000 de pesetas.

De las cuentas de 31 de diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripcion.	Pesetas	30 361 075'
Riesgos en curso.		22 794 123'11
Reservas		857 031 60
Siniestros pagados.		343 700
Activo		11 884 252 90

La Compañía para sus contratos, caso de vida y caso de muerte, emplea todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa.

DELEGADOS EN ESTA PROVINCIA: Don José Gonzalez Auriolas y Compañía, Calle de Duquesa.—Granada.

Regalo. El que se hubiese encontrado una petaca de plata con la inicial R que se perdió el 2 del corriente en la Alhambra, se le gratificarán 80 reales presentándola en la calle San Juan de los Reyes, 52.

Por fallecimiento del licenciado en farmacia D. Rafael Ruiz Mats, se arrienda su acreditado establecimiento en Loja.—Calle del Duque de Valencia, número 31, darán razon.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pines hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Camino y Cepillo. GRAN FOTOGRAFIA

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento, contiguo al establecimiento de Aguas Asoadas.

Nueva tarifa de precios con un ochenta por ciento de rebaja. Baratura sin igual. Extremada perfeccion.

Verdadera ocasion

Venta de una magnífica berlina costada á todo lujo y comodidad, completamente nueva. Precio muy arreglado.—En el Boqueron, taller de pintura del Sr. Ortega, y en la calle de San Isidro, 12, darán más detalles.

Se traspasa una tienda de comestibles con despacho de bebidas. Triana, 14, darán razon.

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositorio en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Valdepeñas

—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Joya medicinal.

Agua mineral natural de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, é sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Se traspasa un establecimiento de bebidas, de nueva planta, situado en el Campillo Alto, núm. 28. En la misma casa, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, lavabos y varios estrados.—Torrillo de San Matias, núm. 1.